GUÍA DE APRENDIZAJE Nº 4

1. INTRODUCCIÓN

Bienvenido(a) a la Actividad de aprendizaje 4: Implementar las normas legales institucionales del manejo de la cartera, según las políticas establecidas, del programa de formación **Administración y recuperación de la cartera de créditos**.

La presente actividad de aprendizaje lo conducirá a conocer la importancia de las centrales de riesgo, le va a dar claridad sobre las normas y las políticas para la clasificación y evaluación de la cartera, permitiendo así, realizar una revisión de la normatividad vigente.

Para realizar las evidencias correspondientes a esta actividad de aprendizaje, es necesario revisar los materiales de formación del programa, explorar los materiales de apoyo y hacer consultas en internet.

2. IDENTIFICACIÓN DE LA GUÍA DE APRENDIZAJE

Programa de Formación: Administración y recuperación de la cartera de créditos.	**Código:** 13340008 **Versión:** 02
Resultados de Aprendizaje: 210301001-04 Aplicar las normas legales institucionales, acorde a las políticas establecidas.	**Competencia:** 210301001 Administrar la cartera de crédito de acuerdo con normas legales, institucionales.
Duración de la guía (en horas):	10 horas.

3. ESTRUCTURACIÓN DIDÁCTICA DE LAS ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

3.1 Actividades de reflexión inicial

A manera de reflexión personal, y con el fin de conocer su manejo sobre el tema, se le sugiere resolver los siguientes interrogantes:

- ¿Por qué cree que es importante el cumplimiento de las normas establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia?

- ¿Cuál es la función de las centrales de riesgos o bancos de datos?

Nota: este ejercicio tiene como finalidad encaminarlo y motivarlo en el desarrollo de los temas de esta actividad de aprendizaje, por tal razón no es calificable.

3.2 Actividades de contextualización e identificación de conocimientos necesarios para el aprendizaje

Evidencia: Sesión en línea: "Riesgo crediticio"

Para una entidad bancaría es importante conocer si está cumpliendo a cabalidad con la normatividad vigente, aquella que está relacionada con los procesos de créditos otorgados. Frente a lo anterior, y teniendo en cuenta el papel de asesor experto que ha venido desarrollando desde las actividades anteriores, participe de la sesión en línea que se propuso para esta evidencia.

Teniendo en cuenta los conocimientos previos y los adquiridos durante el desarrollo del programa de formación, participe en la sesión, dando sus aportes acerca de los lineamientos generales que son utilizados para un adecuado proceso de administración del riesgo crediticio.

Con el fin de ampliar los conocimientos alrededor de este tema, se invita al aprendiz para que haga consultas en internet relacionadas con el proceso de la administración del riesgo crediticio.

Nota: este ejercicio tiene como finalidad encaminarlo y motivarlo en el desarrollo de los temas de esta actividad de aprendizaje, por tal razón no es calificable pero sí es muy importante para su proceso de aprendizaje. De igual manera, tenga presente que el instructor es el encargado de crear y habilitar esta sesión en línea.

3.3 Actividades de apropiación del conocimiento (conceptualización y teorización)

Evidencia: Evaluación "Centrales de riesgo"

La evaluación correspondiente a esta actividad de aprendizaje busca verificar el conocimiento adquirido y validar su competencia en las distintas temáticas tratadas.

La evaluación consta de 10 preguntas y su duración es de 30 minutos. El aprendiz tiene habilitado un único intento, así que una vez empiece la prueba debe terminarla.

La evaluación se encuentra disponible en el botón Actividad 4 / Evidencia: Evaluación "Centrales de riesgo".

3.4 Actividades de transferencia del conocimiento

Evidencia: Recomendaciones financieras

Juan quiere abrir una cuenta de ahorros y desea también solicitar un crédito de libre inversión en el Banco LPQ, pero está preocupado por sus antecedentes crediticios. Para este caso, usted como asesor experto de la entidad bancaria, debe explicarle a Juan las buenas prácticas en el manejo de la información crediticia.

Para esta evidencia usted debe elaborar un informe en el que plantee cinco (5) recomendaciones que un consumidor financiero debe tener en cuenta para prevenir dificultades con su información financiera.

Desarrolle esta evidencia teniendo en cuenta lo siguiente:

- Proponga un caso con tipo de cuenta y tipo de crédito de libre inversión.
- Describa las características de cada uno de los productos escogidos para la evidencia.
- Una vez cuente con la información solicitada anteriormente, proponga cinco (5) recomendaciones para cada uno de los productos bancarios ya seleccionados.

Para finalizar, explique en qué le pueden ayudar al consumidor financiero las recomendaciones que usted elaboró, teniendo en cuenta la normatividad vigente, aplicada al manejo de cartera.

Descargue la evidencia dirigiéndose al botón del menú principal Actividad 4 / Evidencia: Recomendaciones financieras y descargue el documento para ver la descripción detallada de ésta.

Desarrolle el informe con la herramienta de su preferencia y envíelo al instructor a través de la plataforma virtual de aprendizaje, en el botón Actividad 4 / Evidencia: Recomendaciones financieras.

Nota: si al momento de enviar un archivo (evidencia), el sistema genera el error "Archivo Inválido", tenga en cuenta que es debido a que en el momento de adjuntarlo, lo tiene abierto; ciérrelo y pruebe nuevamente dando clic en Adjuntar archivo, Examinar mi equipo.

3.5 Actividades de evaluación

Evidencias de aprendizaje	Criterios de evaluación	Técnicas e instrumentos de evaluación
De conocimiento: • Evidencia: Evaluación "Centrales de riesgo". **De desempeño:** • N/A. **De producto:** • Evidencia: Recomendaciones financieras.	• Aplica las normas legales e institucionales vigentes que regulan el manejo de la cartera, con base en las políticas de la organización.	• Evaluación. • Informe.

4. GLOSARIO DE TÉRMINOS

Buen nombre: es considerado como la fama, opinión, reputación o el crédito de una persona o entidad; es el resultado del comportamiento en sociedad. Tiene buen nombre quien lo ha adquirido merced a su buena conducta.

Hábeas data: acción constitucional o legal que tiene cualquier persona que figura en un registro o banco de datos, para acceder a tal registro y conocer qué información existe sobre ella. También, puede solicitar la corrección de dichos datos si le causaran algún perjuicio.

Microcrédito: constituido por las operaciones activas de crédito a las cuales se refiere el artículo 39 de la Ley 590 de 2000, o las normas que la modifiquen, sustituyan o adicionen; así como las realizadas con microempresas en las cuales la principal fuente de pago de la obligación, provenga de los ingresos derivados de su actividad.

Riesgo crediticio: riesgo de que el prestamista no recupere el dinero prestado junto con los intereses generados, o al menos de que no recupere una parte.

SARC: Sistema de Administración del Riesgo Crediticio.

5. BIBLIOGRAFÍA / WEBGRAFÍA

- Comité de Basilea. (1999). *Principios para la administración del riesgo de crédito*. Consultado el 13 de junio de 2016, en http://www.sib.gob.gt/c/document_library/get_file?folderId=18192&name=DLFE-870.pdf

- Colfinanciera. (2016). *¿Qué es el Hábeas Data?* Consultado el 13 de junio de 2016, en http://www.coltefinanciera.com.co/educacion-financiera/habeas-data

- Superintendencia Financiera de Colombia. (2002). *Carta circular 31 de 2002*. Consultado el 13 de junio de 2016, en https://www.superfinanciera.gov.co/descargas?com=institucional&name=pubFile61494&downloadname=ancc31.doc

- Superintendencia Financiera de Colombia. (2009). *Reporte de datos a las Centrales de Riesgo.* Consultado el 13 de junio de 2016, en https://www.superfinanciera.gov.co/SFCant/ConsumidorFinanciero/habeasdata.html

- Superintendencia Financiera de Colombia. (2012). *Reglas relativas a la gestión del riesgo crediticio*. Consultado el 14 de junio de 2016, en https://www.superfinanciera.gov.co/descargas?com=institucional&name=pubFile1000224&downloadname=cap02riesgocrediticio.doc

- Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA). (2010). *Administración y recuperación de la cartera de Créditos*.

6. CONTROL DEL DOCUMENTO (ELABORADA POR)

Autores:

Experto temático
Germán Rodolfo Rodríguez Pulido
Centro de Servicios Empresariales y Turísticos Regional Santander
Mayo de 2016.

Asesor pedagógico
Andrés Felipe Vargas Correa
Centro Agroindustrial Regional Quindío
Junio de 2016.

Líder de Planificación y Adecuación Didáctica
Martha Lucía Giraldo Ramírez
Centro Agroindustrial Regional Quindío
Junio de 2016.